

ACTA No. 107

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día ocho (08) de julio del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. Quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el Artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez para presidir la presente sesión.

- - -Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le pido al Secretario que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal	JUSTIFICÓ
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran enlazados, vía remota, a esta sesión, el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; así como el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las catorce horas con quince minutos (14:15) del día ocho (08) de julio de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día. - - - - - .

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**

- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad de la C. Eloisa Lucinda Cepeda Leal.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de modificación al Programa Anual de Obra Pública 2021.**
- VIII. **Informe de comisiones.**
- IX. **Asuntos generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias. Se somete a votación el Orden del Día, así como la participación de los funcionarios municipales; y pido al Secretario informe el resultado. ----- .

- - - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida. -----

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. ----- .

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. ----- .

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

III. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL.

IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Centésima Sexta Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. - - - - -

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Centésima Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR**, DE LOS C.C. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; **Y TRES (3) ABSTENCIONES** DE LOS C.C. EDUARDO FLORES, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ Y ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ; **POR LO TANTO, ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. - - - - -

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

-- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo, que a la fecha recibimos oficio por parte de la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente sesión. ----- .

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL.

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

--- El Regidor Eliacib Adiel Leija Garza manifiesta: Buenas tardes a todos. Un gusto saludarles. Con su permiso Regidor. -----.

Cd. Reynosa, Tam., a 28 de Junio de 2021

No. de Oficio: REG-03961-2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN** solicitada por la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL**.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 2360-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias; al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente de la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL** de un predio de su propiedad, identificado como terreno rustico porción del lote 431-C con una superficie de 65,000.00 m2 ubicado en la tercera unidad del distrito de riego del bajo Rio Sanjuán pero fuera de dicho sistema, contiguo a la Colonia Francisco Villa y a la Colonia Almaguer al noreste de la Ciudad, el cual se pretende subdividir en cuatro fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISIÓN**, de un predio propiedad de la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL**, identificado como terreno rustico porción del lote 431-C con una superficie de 65,000.00 m2 ubicado en la tercera unidad del distrito de riego del bajo Rio Sanjuán pero fuera de dicho sistema, contiguo a la Colonia Francisco Villa y a la Colonia Almaguer al noreste de la Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, promovido por la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISIÓN**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y demás documentación que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico porción del lote 431-C con una superficie de 65,000.00 m2 ubicado en la tercera unidad del distrito de riego del bajo Rio Sanjuán pero fuera de dicho sistema, contiguo a la Colonia Francisco Villa y a la Colonia Almaguer al noreste de la Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **SUBDIVISIÓN** de un predio identificado como terreno rustico porción del lote 431-C con una superficie de 65,000.00 m2 ubicado en la tercera unidad del distrito de riego del bajo Rio Sanjuán pero fuera de dicho sistema, contiguo a la Colonia Francisco Villa y a la Colonia Almaguer al noreste de la ciudad; solicitado por la **C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
PORCION DEL LOTE 431-C	65,000.00
TOTAL	65,000.00

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
FRACCION 1	20,000.00
FRACCION 2	38,923.31
FRACCION 3	2,156.19
FRACCION 4	3,920.50
TOTAL	65,000.00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174 y 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021. Los C.C. ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, por lo cual si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Adelante Regidora Claudia Pacheco. -----
- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Buenas tardes. Gracias. Una pregunta Arquitecto, buenas tardes ¿Cómo está? -----.
- - - El Arq. Néstor González Atisha manifiesta: Muy bien Regidora, gracias. ----- .
- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Arquitecto, ayer en la previa nos comentabas que este predio fue afectado por una vialidad ¿Es así? -----
- - - El Arq. Néstor González Atisha manifiesta: Si, por dos vialidades que son el Boulevard Luis Donaldo Colosio y por la Calle Revolución. -----
- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Okey ¿En algunas de estas fracciones en las que se subdivide vienen incluidas estas dos áreas del terreno? - -
- - - El Arq. Néstor González Atisha manifiesta: Si, es la fracción 3 y la fracción 4. Las va a donar. -----.
- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Entonces se va a hacer un proceso de donación? -----
- - - El Arq. Néstor González Atisha manifiesta: Si. Una vez que se autorice se va a realizar el proceso de donación. -----
- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Y cuál va a ser la

situación con ella? ¿Ella va a donar al municipio y se le va a hacer alguna permuta? ¿O cuál será la situación jurídica de esas dos fracciones? -----

--- El Arq. Néstor González Atisha manifiesta: Los va a donar sin condición. -----

--- La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Muy bien. Perfecto. Gracias. Es cuánto. -----

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: ¿Alguna otra intervención compañeros? Bien. Si no existe alguna otra intervención, Secretario, sométalo a votación por favor. -----

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR**; DE LOS C.C. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMAN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; Y **UNA (1) ABSTENCIÓN** DE LA C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO; por lo tanto, fue aprobado por mayoría de los presentes. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. ELOISA LUCINDA CEPEDA LEAL.**

--- Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. -----.

--- **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.**

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Nuevamente le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----
 - - -El Regidor Eliacib Adiel Leija Garza manifiesta: Gracias Regidor. Con su permiso. Nuevamente damos lectura al siguiente dictamen. ----- .

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 07 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la Propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

---**SEGUNDO:** Que en fecha 17 de diciembre del año 2020 en la Sesión Octogésima Quinta (85) del H. Cabildo se aprueba el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2021. Incluyendo lo siguiente:

NO.	FONDO	MONTO	ACCIONES
1	CAPUFE	\$ 8,678,616.36	1
2	HIDRO MARITIMO	\$ 19,949,128.54	5
3	HIDRO TERRESTRE	\$ 16,039,376.72	6
4	FORTAMUN	\$ 280,000,000.00	29
5	FISMUN	\$ 94,042,595.72	16
6	RAMO 28 RFE	\$ 31,290,282.66	2
TOTAL PAO 2021		\$ 450,000,000.00	59

---**TERCERO:** Que el H. Cabildo en fecha 30 de marzo del año 2021 aprueba modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2021, agregando 29 acciones a ejecutarse por Fondo de Inversión Pública Productiva.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que dentro de la aprobación del Programa de Obras Públicas para el ejercicio 2021, se incluye 1 obra a ejecutarse por la fuente de financiamiento de **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)** por un monto total de inversión de \$ 8,678,616.36 (ocho millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 36/100 M.N.). Obra que se propone cancelar por motivos de que no se concretó convenio de colaboración con locatarios del Parque Industrial Reynosa Norte.

---**SEGUNDO:** En caso de aprobación del punto anterior, se presenta la adición de 2 acciones a ejecutarse con el monto disponible de la cancelación \$ 8,678,616.36 (ocho millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 36/100 M.N.). (ANEXO 5.2)

---**TERCERO:** Que se aprobaron 29 obras a ejecutarse por medio del recurso financiero **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, sumando un total de inversión de \$280,000,000.00 (doscientos ochenta millones pesos 00/100 M.N.).

---**CUARTO:** se propone la cancelación de 1 obra con un monto de inversión de \$14,278,235.02 (catorce millones doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 02/100 M.N.) por necesidades financieras prioritarias del ayuntamiento. (ANEXO 5.3)

---**QUINTO:** Que el Programa Anual de Obra Pública 2021 comprende 16 acciones financiadas por el **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN)** con una inversión total de \$94,042,595.72 (noventa y cuatro millones cuarenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 72/100 M.N.). Que en fecha 26 de febrero del 2021 el H. Cabildo realizó un ajuste presupuestal al techo financiero del fondo, quedando un monto de inversión de \$93,706,653.00 (noventa y tres millones setecientos seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.).

---**SEXTO:** Que se obtuvieron economías mediante el proceso de contratación de las obras aprobadas, quedando un monto disponible para inversión de \$8,689,562.39 (ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos 39/100 M.N.).

Agregando que la cuenta ha generado intereses de enero a junio por un monto de \$231,882.58 (doscientos treinta y un mil ochocientos ochenta y dos pesos 58/100 M.N.). Se obtiene un techo financiero disponible para inversión de \$8,921,444.97 (ocho millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.).

---**SÉPTIMO:** Tomando en cuenta que surgieron obras que requieren atención prioritaria para beneficio de los habitantes, se proponen 4 acciones a ejecutarse con el techo financiero de FISMUN, \$8,921,444.97 (ocho millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.). (ANEXO 5.4)

---**OCTAVO:** Que dentro de aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Obra Pública 2021 el 30 de marzo del 2021, se suman a ejercerse por el **Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP)**, 29 acciones con una inversión de \$184,783,645.00 (ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); de las cuales por necesidad de obras prioritarias se propone la cancelación de 1 obra con un importe de \$11,250,000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

---**NOVENO:** En caso de aprobación del punto anterior, se propone la adición de 1 obra con un importe de inversión de \$1´487,325.10 (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 10/100 M.N.). (ANEXO 5.5)

---**DÉCIMO:** Que en fecha 06 de julio de 2021, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

---**DÉCIMO PRIMERO:** Que en fecha 6 de julio del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, así como la distribución de los recursos disponibles FAISM para el ejercicio 2021, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**DÉCIMO SEGUNDO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

--**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

--**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2021 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2021, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Adelante Regidora Blanca Leticia. - - - - - .

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: Gracias. La pregunta es con el Arquitecto López Arias, en el Punto VII, más bien en el Punto VIII, donde dice que se está modificando porque se está cancelando una obra por \$11,250,000.00 pesos y la realidad es que esa obra venía a beneficiar las no inundaciones en la Colonia La Presa, en todo ese distrito de La Cavazos; ¿Me podría explicar en qué se va a manejar este nuevo recurso? ¿O por qué hubo necesidad de cancelar esa obra de \$11,250,000.00 pesos? En las lluvias de ayer y antier, las aguas volvieron a subir a cantidades. La realidad para la gente que vive en la zona es bastante triste y difícil. - - - - - .

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Buenas tardes. Ayer expliqué que íbamos a modificar y cancelar esa obra, porque ya no había necesidad de hacerla, lo que pretendíamos era poder hacer un trasvase, técnicamente, de lo que es la laguna al área del dren, pero, lo que hicimos fue rehabilitar unas compuertas que existen ahí y eso nos ayuda mucho mejor que el bombeo. No sé si usted asistió ayer ahí al área de Las Delicias y La Azteca, se habrá dado cuenta que el dren El Anhelito iba a su máxima capacidad, o sea rebasado totalmente, alrededor de unos 50 m³ por segundo está conduciendo ahorita, y eso se debe Regidora, a que hemos estado trabajando en ese dren para poder primero desazolvarlo, quitarle todo el lodo que tenía en lo que es el dren El Morillo y el Canal Anzalduas; en esos dos drenes teníamos como 1 m o 1.20 m de lodo, y eso nos estaba provocando un tapón aguas atrás hacía La Laguna, o sea el nivel de La Laguna tenía que subir más para poder rebasar ese tapón que estaba ahí. Eso ya lo solucionamos, aguas abajo hacía el Río Bravo, estamos abriendo el área hidráulica del canal para poder conducir más rápido estos volúmenes, por eso si usted se dio cuenta vio que el canal lleva mucha corriente, quiere decir que está fluyendo muy bien el agua y con la rehabilitación que le dimos a las compuertas pudimos bajarle el nivel a la laguna, que era lo que pretendíamos con el bombeo, bajarle de 1m a 1.20m, y que ese 1.20m tuviera capacidad para poder captar todos esos volúmenes que llegan de aguas arriba de todo el poniente; nos llovió dos días seguidos, en el área de las cuencas llovió más, en el área poniente, por eso tuvimos inundaciones como en Paseo Residencial, en Campestre, parte de Nuevo México; porque todos esos volúmenes, yo los llamo volúmenes extraordinarios, bajaron y entraron al dren El Anhelito, el dren El Anhelito en un recorrido que hicimos ayer en el área de Lomas de Jarachina Sur, erosionó los taludes, los fracturó y obviamente se llevó parte de los taludes del puente y de lo que es ahí El Tecnológico, se metió como entre 6 y 7 metros adentro del Tec, eso provocado a que venía súper lleno el dren y todos esos volúmenes de agua llegan a la laguna. Entonces la laguna tuvo capacidad el día de antier para almacenar todos esos volúmenes de agua y obviamente está saliendo. Pero con la lluvia de ayer que fue casi toda la noche que estuvo lloviendo, obviamente ya se vio rebasado, si se dan cuenta el daño no fue tan grande, se puede decir, en las márgenes

de la laguna, por eso es que se inundaron una cuadra más o menos a los márgenes de la laguna, porque la laguna y el dren están funcionando ahorita a su máxima capacidad, aunque hubiésemos tenido el bombeo no había forma de a donde poder aventar el agua porque estaba ya desbordado, todo lo que está a las márgenes de la laguna ellos están abajo del espejo de agua de la laguna, ósea lo que capta las calles que llegan a la salida de la laguna y todas las casas que están ahí, al final ya no pueden descargar a la laguna porque la laguna ya tiene un nivel muy alto, ahí se hace un tapón y empieza a represar y se elevan los niveles. Aunado a que desbordo un poco por las mismas obras que hay de descarga ahí el agua ya no pudo entrar a la laguna, se mantuvo el nivel de la laguna hacia las calles; por eso fue que no hicimos este cárcamo Regidora porque no había caso. Con la rehabilitación de las compuertas le vamos a sacar mucha más agua a la laguna, que con el bombeo que queríamos hacer. Lo que queríamos era poder bombear alrededor de 2,000 litros por segundo de agua y poder bajarle a la laguna 1 metro, para poder tener 1,700,000.00 m³ de captación, pero con las compuertas estamos sacando 4,000 litros por segundo, ahorita el dren debe llevar alrededor de unos 20,000 litro por segundo es mucho más volumen, por eso ayer teníamos como 50 o 60cm del nivel del agua y ahorita en la mañana ya no tenemos agua en las márgenes , ¿Por qué? Porque el dren está funcionando, está saliendo suficiente agua, ya no le está llegando suficiente agua a la laguna, entonces toda la demasía que tiene va a empezar a bajar, es por eso que ahorita ya no tenemos aguas en las márgenes. Tenemos agua en la Pedro J. Méndez, en la Esperanza y ahí estamos trabajando ahorita. Esa es la justificación Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: Si entiendo. Reconozco la buena voluntad de la limpieza de los drenes El Anheló y el de Las Mujeres, sin embargo, si ya esa cantidad la teníamos asignada para mejorar áreas de inundación ¿No sería conveniente ese recurso seguirlo reasignando para algo en el manejo? Porque toda la Ciudad nos inundamos y aquí en Reynosa estaba anunciado agua tres días seguidos no nada más dos, nos tocó que hoy ya no lloviera, pero también estaba anunciado que iba a llover martes, miércoles y jueves; estamos viendo que es una necesidad a nivel Ciudad, entonces, ¿Si ese dinero lo reasignamos para otra zona de la Ciudad que también se inunda? Eso me gustaría a mí, que si quedara claro que ese recurso que no se le esta asignando ahorita a nada y se le está autorizando a que se vaya con la Contadora Chimal, sería importante tomarlo en cuenta para hacer alguna obra de mejora, para precisamente cuidar que no nos inundemos, por toda la Ciudad, estamos por entrar en la temporada de huracanes y la realidad es que eso es de lo que más se queja la ciudadanía. - - - - -

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Si yo estoy trabajando en otros estudios para otros proyectos, precisamente para la zona sur de la Ciudad, en la mañana del día de ayer y hoy en la mañana estuvimos ahí con nuestro personal de la Secretaría y con los vecinos de estas colonias, viendo por donde les vamos a sacar el agua a ellos, es muy complejo, muy traumante como a veces lo digo yo, pero tenemos que hacer ingeniería para poder tener un costo en el presupuesto y obviamente volver a ponerlo a su consideración para que nos puedan apoyar con esos recursos. Pero estamos trabajando en eso, no tengo un proyecto para poder meterlo uno por otro, estamos trabajando en eso; la verdad es que lo

que habíamos contemplado en este año 2021 en obra de drenaje pluvial ya lo estamos haciendo, y salen nuevos proyectos o nuevos problemas que se presentan en las colonias, estamos viendo toda la cartografía para ver a donde escurren los niveles de agua, por ejemplo, traemos un problema ahorita en la zona de Nuevo México, es un Fraccionamiento del Gobierno del Estado de ITAVU, que debe continuar un canal y que ese canal no se ha hecho y eso está provocando inundaciones porque todo el escurrimiento que baja de San Valentín, que es una cuenca muy grande, llega a Nuevo México y este no está preparado, no tiene la infraestructura para poder captar todos esos volúmenes de agua y conducirlos. El día de ayer y antier ya me ocasionó no un problema en Nuevo México, ya me está causando un problema en el sector Miravalle, en otra colonia que jamás habíamos tenido problemas, entonces ahorita estamos haciendo una revisión topográfica de toda la zona poniente de Nuevo México para ver, porque muchas veces cuando se hacen los desarrollos cambian los escurrimientos, lo modificas y lo mandas más adelante. Estamos haciendo un estudio topográfico de las condiciones actuales de cómo están las calles y para donde van las pendientes, para poder definir nuevos proyectos de escurrimientos pluviales. Estamos avanzando en eso. -----

--- La Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza manifiesta: Si reconozco. Nada más sería mi petición, que ese mismo monto fuera utilizado, la Ciudad es muy grande y tenemos muchos problemas de inundación, pero si ya ese monto lo habíamos autorizado para un manejo específico, pues en cualquier otra zona de la Ciudad, pero para manejar drenaje pluvial. Gracias. Es cuánto. -----

--- El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Claro que sí. Muchas gracias. -----

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Regidora. Adelante Regidor Eliacib Leija. -----

--- El Regidor Elicib Adiel Leija Garza manifiesta: Buenas tardes. Yo creo que es muy importante señalar, precisamente ayer lo comentábamos con el Arquitecto, aparte de las inundaciones que ahorita nos aquejan, los drenajes que se autorizaron algunos de ellos caídos básicamente y también el agua potable que es algo bien importante, desafortunadamente no nos da el tiempo ni el recurso para poder aterrizar los programas en el corto tiempo que ya queda de esta administración, aparte recuerden que hay un proceso de licitación, un proceso de llevar a cabo una obra, entonces si se complica. Por ello también yo creo que en la frustración y en la desesperación de muchos de los compañeros Regidores, en cuanto a reaplicar estos fondos, pero si quiero ante todo reconocer, ayer lo dije también, el trabajo que se ha hecho en esta administración en particular de la Dirección que encabeza los proyectos del Arquitecto López Arias, en cuanto a todos estos temas que obviamente no es de ayer ni de antier, son de muchos años atrás y muchas de estas colonias que se ven afectadas pues hay que reconocerlo son colonias que están irregulares en lugares donde no deberían estar, que con cualquier lluvia pues obviamente se inundan. Ahora para atenderlo como municipio se requieren muchos recursos para poder quitar algo que es natural y obviamente prevenir o evitar las inundaciones. Creo que esa es básicamente la explicación, no nos da el tiempo para poder reasignar a una obra de ese tipo, pero creo que si debemos dejar encaminado lo que

comenta el Arquitecto de los nuevos estudios para que la próxima administración los tome y obviamente pedir que se siga adelante. Gracias. Es cuánto. -----

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: ¿Alguna otra intervención compañeros? Adelante Regidora Claudia Pacheco. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Gracias. Buenas tardes. Arquitecto en relación a las obras complementarias que se están proponiendo en esta modificación al Programa de Obra, en la Escuela Secundaria de Villa Florida, me puedes repetir a que te refieres con estas obras complementarias. -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Si Regidora, con todo gusto. Va a consistir en una subestación eléctrica, la conexión de agua potable, conexión de la red de drenaje, un sistema hidroneumático para agua potable y vamos a hacer una barda en la cisterna para que esas bombas que vamos a poner no queden expuestas. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Una barda en donde perdón? -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Ahí mismo en la escuela, en el área de la cisterna. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Okey para protegerlas. -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: A sí es, para protegerlas. Para protección de las bombas. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Tengo entendido Arquitecto, que estas obras le pertenecían dentro de este convenio tripartita al Gobierno Federal por medio de la SEDATU ¿Es así? -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Es correcto. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Alguna razón por la que no se haya llevado a cabo por medio del Gobierno Federal o de SEDATU? -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: No las alcanzaron a ejecutar, ellos contrataron a precios alzados, no alcanzaron a hacer esas obras, entonces nos están solicitando que nosotros las concluyamos para poder que entre la Escuela en operación. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Y en cuanto al convenio, hay alguna situación ahí para ellos por no haber concluido esas obras? -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Bueno, pues ellos no las ejecutan y obviamente la empresa que hizo la obra, no se la pagan. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Por ejemplo, ahí nosotros que estamos dentro del convenio como municipio, y entiendo entonces que estamos entrando al quite, como se dice coloquialmente, porque SEDATU no cumplió con esta parte de su convenio. -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Si, es un concepto que no se ejecutó. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Pero no hay ninguna regulación en ese aspecto? Digo si alguna de las partes en un convenio no cumple, hay algún tipo de amonestación o algo. -----

- - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Si debe haber por parte de SEDATU a la empresa. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: En este caso SEDATU ¿Contrata a alguien verdad? Pero el que está en el convenio es SEDATU ¿Entonces el que tiene la responsabilidad es SEDATU? - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Es correcto. - - - - -
 - - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: ¿Y por qué nosotros necesitamos hacerlo si le corresponde a SEDATU? - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Pasa de vez en cuando que las empresas no terminan la obra entonces, lo que hace la dependencia hace es si no concluiste hacemos la cancelación anticipada del contrato. - - - - -
 - - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Eso lo tendría que hacer SEDATU con la empresa que contrató, pero nosotros dentro del convenio estamos entrándole al quite, esa es responsabilidad de SEDATU tengo entendido y nosotros estamos cubriendo esa responsabilidad. - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Dentro del convenio, nosotros los ayuntamientos, nos comprometíamos al equipamiento de esta obra, es como en el CADI nosotros lo equipamos, la biblioteca igual. - - - - -
 - - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Si, pero ahorita le pregunte si esto que vamos a hacer, estas obras complementarias que se están proponiendo en esta modificación eran responsabilidad de SEDATU y me dijiste que si. - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Si claro. Es correcto. - - - - -
 - - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Porque se supone que nosotros ya cumplimos con las otras obras, con el equipamiento que nos tocaba como municipio, eso quiero entender. - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: En la Secundaria todavía no. Necesitábamos que ellos terminaran para poder nosotros equipar. - - - - -
 - - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Pero no lo terminaron. - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: No se ha terminado es por eso que necesitamos nosotros terminarla para poder equiparla y que pueda funcionar, traemos la presión por parte de los ciudadanos, de los vecinos que ya la quieren. - - - - -
 - - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Claro. Como les comentaba ayer en la previa, es muy necesario también la donación, porque no tiene caso tener un edificio terminado si no hay una certeza jurídica para los alumnos o para los padres de familia, que sus hijos estarán acudiendo a esa Escuela Secundaria Nueva Creación en Villa Florida. Es cuánto. Gracias. - - - - -
 - - - El Arq. Eduardo López Arias manifiesta: Gracias Regidora. - - - - -
 - - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Regidora. ¿Alguna otra intervención? Bien, si no existe ninguna otra intervención, sométalo a votación por favor Secretario. - - - - -
 - - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. - - - - -

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR** DE LOS C.C. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; **Y CUATRO (4) ABSTENCIONES** DE LOS C.C. BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO Y NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN; por lo tanto, fue aprobado por mayoría de los presentes. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR Y CUATRO (4) ABSTENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021.**

--- Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. ----- .

--- VIII.- INFORME DE COMISIONES.

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: ¿Alguno de ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir? Bien, si no es así, continúe con la sesión Secretario. ----- .

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: ¿Algun Síndico o Regidor desea exponer algún asunto general? Adelante Regidor Juan González. ----- .

--- El Regidor Juan González Lozano manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo. Ciudadano Alfonso Peña, en carácter de Presidente Municipal, me han hecho llegar un comentario de FSTSE, la que todos conocemos como CATRA, hoy en la mañana

estuvieron por ahí dos gentes de patrimonio poniendo un sello de propiedad municipal ahí hasta donde yo sé hay una asociación que está trabajando de jubilados y pensionados de los maestros del ISSSTE, que tienen trabajando desde el 2018, muchos lo conocen como CATRA, pero es la FSTSE. Entonces no sé qué tiene que hacer municipio cuando ahí en el año de 1973, el 12 de marzo, se pide este predio por el Ciudadano Profesor que en paz descanse, Baltazar Díaz Bazán que era el Secretario General de la FSTSE en la Delegación Reynosa, en esta Ciudad. A continuación, voy a hacer a groso modo para no leer todo, el Licenciado Alfonso M. González Tijerina, Notario Público, tiene testimonio de la escritura pública que contiene contrato de donación por el cual el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado (FSTSE); un lote terreno urbano ubicado en el Fraccionamiento Las Fuentes Sección Aztlán, para la construcción de su edificio social y centro recreativo. Tengo también en mis manos, del notario público, dice Arquitecto Ávila Riquelme, Vocal Ejecutivo, donde viene ya la donación, ósea ya la escrituración, al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), después viene el Licenciado M. González ya en el 1974, con lo que es la escrituración del predio. Entonces no sé qué tenemos que estar haciendo como municipio y menos estar poniendo sellos del municipio. Tengo la documentación en mi poder y si estaré muy al pendiente de este caso. Es cuánto.

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Regidor. ¿Alguien más desea exponer algún asunto general compañeros? - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Si Regidor. Me permito hacer el uso de la voz, en atención a una solicitud realizada por la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, dentro del Punto X, correspondiente a asuntos generales de la Centésima Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, de fecha 06 de julio del 2021, mediante el cual solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento, un informe en cuanto al estatus de la donación de un predio ubicado en Calle Narcisos entre Sauces y Avenida de los Tabachines en el Fraccionamiento Villa Florida Sector B, precisamente ahorita estaban tocando ese tema con el Arquitecto López Arias; esto en base a un convenio de colaboración que está firmado del 2019 para la construcción de una Secundaria de nueva creación, de dicho sector. A efecto de dar trámite a la misma, en término de la fracción I y V, del artículo 17 del Reglamento de Administración Pública, me permito dar cuenta a este honorable cabildo, que efectivamente se encuentra en trámite el procedimiento de donación tanto del predio como de su construcción que albergará un plantel educativo de nivel Secundaria, y para ese efecto, cabe mencionar que el área a que se hace referencia está actualmente constituida como área verde, por lo que primeramente se remitió oficio a la Secretaría de Obras Públicas para modificar el uso de suelo, oficio de fecha 02 de julio de 2021; así mismo, mediante oficio de fecha 07 de julio del año en curso, se remitió oficio a la Dirección de Patrimonio Municipal, para efecto de que se llevara a cabo las gestiones necesarias y se colocara este tema como un Punto del Orden del Día en la próxima sesión de la Comité de Bienes Municipales, lo que evidentemente marcaría la ruta para que la Comisión de Bienes Municipales de este Cabildo esté en condiciones de someter el dictamen que lleve a la autorización de este

Cuerpo Colegiado a la autorización de la donación en la sesión más próxima. En cuanto al predio del Fraccionamiento Halcón, que de igual forma se encuentra destinado para el asentamiento de una Escuela de nivel Primaria, les informo que ante la insistente reticencia del Fraccionador de cumplir con su obligación de escriturar dicha área y otras del mismo fraccionamiento marcadas en los planos autorizados como áreas verdes y de equipamiento, se han emprendido diversas acciones incluida la mediación y dialogo como una herramienta útil para dirimir controversias sin llegar a juicios, sin embargo, ante la infructuosa mediación intentada por la Secretaría del Ayuntamiento y su Dirección Jurídica para lograr que el fraccionador cumpla con dicha obligación, se presentó una acción civil en su contra, como lo es la jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial, en donde un tribunal requerirá al Fraccionador finiquite los trámites de escrituración. Cabe señalar, que a la par de esta acción legal en contra del Fraccionador, está por concluirse en esta misma semana, un estudio técnico-jurídico que marcará la ruta a seguir a efecto de agilizar la adjudicación de dicho bien y otros en las mismas condiciones, para la obtención de la escrituración correspondiente como requisito indispensable para el trámite de la donación, sin necesidad de acudir a mas juicios legales que por sus formalismos pueda representar mayor tiempo en lograr la incorporación completa de dichos bienes inmuebles al patrimonio municipal. Ya les estaré informando en relación a este ejercicio técnico-jurídico para agilizar a la brevedad a la incorporación estas áreas verdes y de equipamiento. Es cuánto Regidor. -----

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Gracias Secretario por el informe.

--- La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Gracias Secretario por dar respuesta al informe que solicité. ----- .

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Bien, Secretario si no existe ninguna otra intervención continúe con el Orden del Día. ----- .

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas con veinte minutos (15:20) del día miércoles 08 de Julio del 2021, se da por concluida esta Sesión. Muchas gracias. ----- .

--- ----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Alemán Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidora

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidora

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidora

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º Regidora

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidora

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidora

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidora

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal